

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 226
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 13.12.2010

HORA : 18:40 Hrs.

PRESIDE : Sra. Edita E. Mansilla Barría

CONCEJALES: Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Vicente Sepulveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Mauricio Oyarzo Brncic. El Sr. Armin Aviles Arias no asiste hace llegar Licencia Médica.

Actúa como Secretaria Dra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA

- INFORME JURIDICO
- CORRESPONDENCIA
- PRESUPUESTO MUNICIPAL

DESARROLLO

En nombre de Dios la Sra. Presidenta da inicio a la reunión Ordinaria 226, a continuación ofrece la palabra al Sr. Asesor Jurídico don Jorge Cárdenas para que exponga el Informe 33 de fecha 13.12.2010 solicitado por H. Concejo sobre cancelación de Multas al contratista Sr. Jorge Paredes por la Construcción de Jardines Infantiles, El Esfuerzo, Carileufu y Construcción 2ª etapa Gimnasio Escuela El Claro.

El Sr. Oyarzo plantea que se estudie el cobro de las multas, ya que él vio los antecedentes y le parecen muy altas las multas.

La Sra. Graciela Henríquez plantea que se revisen los antecedentes y de una resolución a la brevedad, porque este tema se ha visto en reiteradas oportunidades y es factible que presenten un reclamo judicial.

La Sra. Marcela Sanhueza está de acuerdo que las multas se ajusten a los informes técnicos y los documentos de respaldo.

El Sr. Avilés plantea que se de repuesta al contratista y se ajuste a los informes.

El Sr. Sepúlveda realiza un resumen de todas las oportunidades que se ha tratado este tema, y se de una respuesta administrativa de acuerdo a los antecedentes.

El Sr. Jorge Cárdenas, en conjunto con la comisión jurídica, expresa que esto fue revisado acuciosamente y debe cancelar las multas de acuerdo al informe, hace presente que la municipalidad fue la unidad que estuvo a cargo de los trámites administrativos y quien entregó los fondos en la JUNJI y profesionales de esta repartición pública en conjunto con funcionarios municipales recepciona las obras en reiteradas

oportunidades que el contratista solicitó inspección, las actas de recepción están firmadas por todos además las observaciones que se le hicieron a los proyectos quedaron estampadas en el libro de Obra.

La Sra. Gladiela Matus, funcionaria municipal, que formaba parte de la comisión, señala que al parecer el problema que le perjudicó al Contratista fue el profesional Constructor Civil que estaba a cargo de las obras, porque cuando se le hicieron observaciones no las anotaba ni revisaba el libro, por tanto, cuando se fue por segunda y tercera vez estaban las mismas y nuevas observaciones.

La Sra. Presidenta hace presente que el jardín Infantil de Carileufu no se podía poner en marcha por no contar recepción por tener falencias e incluso pasó casi un año en estas condiciones, y a punto de perder el financiamiento de este establecimiento educacional que es de tanta importancia para el sector.

Se acuerda que la Sra. Secretaria Municipal Notifique al Sr. Jorge Paredes Martínez el valor de las multas que deberá cancelar por no cumplimiento de plazo de las obras Jardines Infantiles El Roble, Carileufu y Construcción 2ª Etapa Gimnasio Escuela El Claro.

-Ord. Int. N° 114 de fecha 10.12.2010 de Administración Municipal, donde informa que mediante Ord. 3322 del 25.10.10 la SUBDERE aprobó el Proyecto PMU "Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura" por un monto de M\$ 25.000 Iniciativa que inició el proceso de ejecución el 15.11.2010. para el mejoramiento se contempla un plazo de ejecución de 4 meses.

Cabe destacar que la SUBDERE no contempla la entrega de beneficios a los trabajadores contratados para ejecución del proyecto (horas extras, bonos, aguinaldos) razón por la cual se solicita que sea el Municipio el que pueda asumir el pago de aguinaldo de Navidad para los trabajadores.

El monto asciende a la suma de \$ 150.000, \$ 30.000 por trabajador (5 trabajadores).

Por la unanimidad de los señores concejales aprueban cancelar aguinaldos de \$ 25.000 por personas (5 trabajadores) a los trabajadores contratados para el Proyecto "Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura"-

- A continuación se da lectura a la Propuesta de Evento de Motociclismo de fecha 03.12.2010 de la Federación de MX, solicitud que pasa a formar parte de la presente Acta.

La Sra. Presidenta plantea que la idea es buena, ya que sería un aporte para el Club de Motociclismo de Pucón, pero no está de acuerdo que se entregue de cancha en comodato, un terreno en el Eco parque.

El Sr. Sepúlveda plantea que no le parece entregar cancha para esta actividad por el tema de seguridad.

El Sr. Oyarzo está de acuerdo que se estudie realizar este evento porque es una forma de traer público de buen nivel a Pucón, pero realizará una llamada para tener mayor información de los requerimientos y que soliciten por dos años el uso del terreno en Eco parque. La Sra. Presidenta señala que para hacer uso de terreno debe ser aprobado por el Concejo Municipal y el Club de Motociclismo Local lo usaría durante dos años y el espacio a ocupar es de 3000 mts² y no tiene acceso y se tendría que cancelar servidumbre de paso.

La Sra. Graciela Henríquez señala que ella no tiene mayor información por tanto no votará.

El Sr. Sepúlveda está de acuerdo con entregar un espacio en Eco parque para que el Club comunal pueda usar las canchas que se acondicionaría para este evento. Porque cuando se

compró este terreno fue con el fin de potenciar el deporte en la comuna. La Sra. Graciela, está de acuerdo con la proposición del concejal, pero debe ser demarcado el espacio a ocupar

El Sr. Oyarzo está de acuerdo que se les entregue 2,5 hectáreas de terreno, por tanto, aprueba y también que se realice un convenio por dos años y se le otorgue patrocinio y se publicite la comuna, pero con informe de medición concreta. El Sr. Concejal Oyarzo recibe llamada de los Organizadores de este evento y entrega mayores antecedentes que son sumados a la información entregada por el Sr. Administrador Municipal cuanto sería el costo de hacer la cancha, graderías, maquinarias movimiento de tierra y otros.

Se acuerda dar respuesta a la Federación de Motociclismo de Chile a través de su Comisión de Motocross (CNMX) se tiene la voluntad para acceder el terreno, y la Federación debe hacerse cargo de la construcción de Cancha, Seguridad y acceso. Se revisará con Carabineros el tema de Seguridad y la próxima reunión se ratificará.

ANALISIS DEL PRESUPUESTO SALUD MUNICIPAL AÑO 2011.

El Presupuesto de Salud Municipal lo expone el Sr. René Aburto y el Sr. Jorge Ríos desglosando cada uno de los ítem tanto de Ingresos como Gastos, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

Los Ingresos por transferencia Corriente	\$ 1.265.394,325
Ingresos de Operación	7.500,000
Venta de Servicios	7.500.000
Otros Ingresos Corrientes	16,200.000
Recuperación y Reembolsos por Licencia Medica	15.000.000
Fondos de Terceros	1.200.000
Saldo Inicial de Caja	1.200.000
TOTAL INGRESOS	\$ 1,290.294.325

Se hace presente que la Municipalidad traspasará la suma de M\$260.000 para funcionamiento del Departamento de Salud Municipal de acuerdo al PASAM.

Se aprueba el Presupuesto de Salud Municipal año 2011.

ANALISIS DEL PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL 2011

Se aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2011 por un Monto de \$ 3,025,671,731. Se hace presente que el Municipio traspasa al Departamento la suma de M\$ 600.000. La Sra. Marcela Sanhueza no vota por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

ANALISIS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2011.

Los señores concejales observan el ítem de Ingresos de Operación Venta de Bienes por un monto de M\$ 565,000, donde se tiene que indicar que Terreno Municipal se vendería para reunir la suma antes señalada, o realizar una modificación presupuestaria rebajando el ítem y ajustarse con el presupuesto, hacen presente que los fondos faltantes es el monto que se traspasa a educación quienes deberían ajustarse a sus ingresos. La Sra. Presidenta aclara que una parte de estos es para cancelar sueldo a los funcionarios que se encuentran laborando en el municipio.

La Sra. Presidenta presenta al Sr. Tesorero Municipal don Víctor Sáez y solicita que se encargue de realizar monitoreo a los Ingresos del Municipio.

La Sra. Graciela Henríquez y Marcela Sanhueza solicitan que se desglose el ítem de Publicidad y Difusión. La Sra. María Victoria Román Directora de Adm. Y Finanzas explica el ítem 22.07 Publicidad y Difusión, donde se producen discrepancia y solicita que sean revisado estos fondos, se de prioridad a tema de Turismo.

El Sr. Oyarzo sugiere la venta del Recinto II y reitera la solicitud del Informe Comparativo de los años 2008 – 2009 -2010 solicitado en reiteradas oportunidades.

La Sra. Graciela Henríquez consulta por el ítem Cementerio que debería haberse incorporado, solicita que se realicen modificaciones presupuestarias.

La Sra. Adm. Y Finanzas señala que el presupuesto se encuentra ajustado, pero existe un déficit de M\$ 800.00 de compromisos y que en el transcurso del año se irán realizando modificaciones para ajustarlo.

El Sr. Mauricio Oyarzo Aprueba el Presupuesto Municipal con el déficit de M\$ 800.000 y los ítem aprobados son globales y que se entregue el Flujo de Caja en forma mensual y con sus distribuciones, solicita que se realicen todas las modificaciones necesarias para ajustar el presupuesto. La Sra. María Victoria Román señala que se entregó el Flujo de Caja de Ingresos 2010 para que sea revisado por la Sra. Alcaldesa.

Se aprueba el Presupuesto Municipal año 2011, con reparo de la Sra. Marcela Sanhueza sobre ítem de Deportes y Social, quien considera que los recursos son pocos para estos temas, y que ellos pueden solicitar que sea analizado más detalladamente el presupuesto.

El Sr. Oyarzo solicita que se entreguen los informes solicitados como es el Rol de Patentes canceladas.

La Sra. Presidenta somete a votación las Metas Institucionales y las Colectivas para el año 2011.

Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba las Metas Institucionales y Colectivas de la Municipalidad de Pucón del año 2011.

Se levanta la Sesión a las 23:00 Hrs.

ACUERDOS DE ACTA ORDINARIA N° 226 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE 2010:

1.- Se acuerda que la Sra. Secretaria Municipal Notifique al Sr. Jorge Paredes Martínez el valor de las multas que deberá cancelar por no cumplimientos de plazo de las obras Jardines Infantiles El Roble, Carileufu y Construcción 2ª Etapa Gimnasio Escuela El Claro.

2.- Por la unanimidad de los señores concejales aprueban cancelar aguinaldos de \$ 25.000 por personas (5 trabajadores) a los trabajadores contratados para el Proyecto “Mejoramiento Infraestructura Casa de la Cultura”.

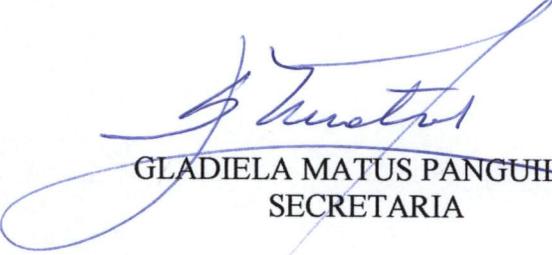
3.- Se acuerda dar respuesta a la Federación de Motociclismo de Chile a través de su Comisión de Motocross (CNMX) se tiene la voluntad para acceder el terreno, y la Federación debe hacerse cargo de la construcción de Cancha, Seguridad y acceso. Se revise con Carabineros el tema de Seguridad y la próxima reunión se ratificará.

4.- Se aprueba el Presupuesto de Salud Municipal año 2011.

5.- Se aprueba el Presupuesto del Departamento de Educación Municipal 2011 por un Monto de \$ 3,025,671,731. Se hace presente que el Municipio traspasa al Departamento la suma de M\$ 600.000. La Sra. Marcela Sanhueza no vota por ser profesora del Departamento de Educación Municipal.

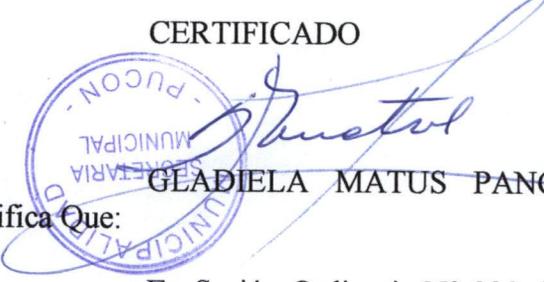
6.- Se aprueba el Presupuesto Municipal año 2011, con reparo de la Sra. Marcela Sanhueva sobre ítem de Deportes y Social, quien considera que los recursos son pocos para estos temas, y que ellos pueden solicitar que sea analizado más detalladamente el presupuesto.

7.- Por la unanimidad de los señores Concejales se aprueba las Metas Institucionales y Colectivas de la Municipalidad de Pucón del año 2011.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA

EDITA MANSILLA BARRIA
PRESIDENTA

CERTIFICADO


GLADIELA MATUS PANGUILEF, Secretaria Municipal
quien suscribe certifica Que:

En Sesión Ordinaria N° 228 del 05.01.2011 se aprobó el Acta Extraordinaria N° 122 con la observación del Sr. Sepulveda que se especifique el aporte a Salud por un monto de M\$ 260.000.

En Pucón a cinco de enero dos mil once